

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

15855 *REAL DECRETO 1428/1998, de 3 de julio, por el que se dispone el cese de don Fermín Prieto-Castro Roumier como Embajador de España en la República de Kenia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de julio de 1998,

Vengo en disponer el cese de don Fermín Prieto-Castro Roumier como Embajador de España en la República de Kenia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 3 de julio de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

15856 *REAL DECRETO 1429/1998, de 3 de julio, por el que se dispone el cese de don Fermín Prieto-Castro Roumier como Embajador de España en la República de Seychelles.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de julio de 1998,

Vengo en disponer el cese de don Fermín Prieto-Castro Roumier como Embajador de España en la República de Seychelles, con residencia en Nairobi, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 3 de julio de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

15857 *REAL DECRETO 1430/1998, de 3 de julio, por el que se dispone el cese de don Fermín Prieto-Castro Roumier como embajador de España en la República de Uganda.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de julio de 1998,

Vengo en disponer el cese de don Fermín Prieto-Castro Roumier como embajador de España en la República de Uganda, con residencia en Nairobi, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 3 de julio de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

15858 *REAL DECRETO 1431/1998, de 3 de julio, por el que se designa a doña María Cristina Barrios y Almazor embajadora de España en la República de Letonia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de julio de 1998,

Vengo en designar a doña María Cristina Barrios y Almazor embajadora de España en la República de Letonia, con residencia en Estocolmo.

Dado en Madrid a 3 de julio de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

15859 *REAL DECRETO 1432/1998, de 3 de julio, por el que se designa a don Luis Francisco García Cerezo embajador de España en la República de Kenia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de julio de 1998,

Vengo en designar a don Luis Francisco García Cerezo embajador de España en la República de Kenia.

Dado en Madrid a 3 de julio de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

15860 *REAL DECRETO 1433/1998, de 3 de julio, por el que se designa a don Alberto Escudero Claramunt embajador de España en la República de Maldivas.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de julio de 1998,

Vengo en designar a don Alberto Escudero Claramunt embajador de España en la República de Maldivas, con residencia en Nueva Delhi.

Dado en Madrid a 3 de julio de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

15861 *REAL DECRETO 1434/1998, de 3 de julio, por el que se designa a don Luis de la Torre de Andrés embajador de España en el Reino de Noruega.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de julio de 1998,

Vengo en designar a don Luis de la Torre de Andrés embajador de España en el Reino de Noruega.

Dado en Madrid a 3 de julio de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

15862 *ORDEN de 17 de junio de 1998 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Nicolás Martínez-Fresno y Pavía.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Nicolás Martínez-Fresno y Pavía, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, y con ocasión de vacante, he tenido a bien ascenderle, en propiedad a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, con efectos del día 16 de junio de 1998.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de junio de 1998.

MATUTES JUAN

Excmo. Sr. Subsecretario.

15863 *ORDEN de 17 de junio de 1998 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Herminio Morales Fernández.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Herminio Morales Fernández, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, y con ocasión de vacante, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, con efectos del día 16 de junio de 1998.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de junio de 1998.

MATUTES JUAN

Excmo. Sr. Subsecretario.

15864 *ORDEN de 17 de junio de 1998 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Carlos Carderera Soler.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Carlos Carderera Soler, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, y con ocasión de vacante, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, con efectos del día 16 de junio de 1998.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de junio de 1998.

MATUTES JUAN

Excmo. Sr. Subsecretario.

15865 *ORDEN de 17 de junio de 1998 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Javier Navarro Izquierdo.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Javier Navarro Izquierdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, y con ocasión de vacante, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro

Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, con efectos del día 16 de junio de 1998.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de junio de 1998.

MATUTES JUAN

Excmo. Sr. Subsecretario.

15866 *ORDEN de 17 de junio de 1998 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Eduardo Cerro Godinho.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo Cerro Godinho, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, y con ocasión de vacante, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, con efectos del día 16 de junio de 1998.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de junio de 1998.

MATUTES JUAN

Excmo. Sr. Subsecretario.

15867 *ORDEN de 17 de junio de 1998 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Juan Alfonso Ortiz Ramos.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Alfonso Ortiz Ramos, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, y con ocasión de vacante, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, con efectos del día 16 de junio de 1998.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de junio de 1998.

MATUTES JUAN

Excmo. Sr. Subsecretario.

15868 *ORDEN de 17 de junio de 1998 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don José Ramón Remacha y Tejada.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José Ramón Remacha y Tejada, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, y con ocasión de vacante, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, con efectos del día 16 de junio de 1998.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de junio de 1998.

MATUTES JUAN

Excmo. Sr. Subsecretario.

15869 *ORDEN de 17 de junio de 1998 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, y con ocasión de vacante, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, cate-